

ORACION PANEGIRICA

En la solemnissima Festiuidad del culto glorioso de
Offizio, y Missa, que N.M.S.P. CLEMENTE X.
ha conçedido al SANTO REY FERNAN-
DO, el Tercero de este nombre de los
de Castilla, y de Leon, &c.

A I N S T A N C I A

Del Excelentissimo Señor

DON PEDRO ANTONIO FOLCH
DE CARDONA, Y ARAGON,

Duque de Segorbe, y Cardona, Conde de Empuries, y Pradas,
Marques de Pallas, Vizconde de Villamur, Señor de las
Ciudades de Segorbe, y de Solsona, Clauero maior de el
Orden de Alcantara, Gentilhombre de la Camara de
Su Magestad, Capitan de su Guarda Alemana, Vir-
rey, Lugarteniente, y Capitan General en el Rey-
no de Napoles, y Embaxador extraordinario
de Obediencia a Su Santidad en nombre
del Catholico Rey de las Españas
CARLOS SEGVNDO,

Y de su Serenissima Madre, Tutora, y Gouernadora
D. MARIANA DE AVSTRIA.

C E L E B R O S E

*En la Yglesia del Apostol S. IAGO en Roma a 16. de Febrero de este año
de 1671. con asistencia de Su Exc. y del Excel. Señor Marques de
Astorga, y de Velada, Conde de Trastamara &c. del Consejo
de Estado de Su Magestad, y su Embaxador Ordinario
en la misma Corte.*

D I X O L A

EL M. R. P. FR. FRANCISCO DE XEREZ
Diffinidor General de toda su Sagrada Religion de los Me-
nores Capuchinos del Serafico Padre S. Francisco.

Excelentissimo Señor.



ESTA Oracion, que V.E. se fer-
uio mandarme predicar, sigue
obediente los pasos de V.E. se-
gura de la dicha, que le puede
tocar en la Embaxada de Obe-
diencia, que tan afortunadamente hà en-
grandeçido el Cielo. Y quando su notoria
probeza le obligue a reconozzer su inferior-
ridad a tan regia, y superior esfera, no se
hallara por pobre desualida del patrocinio
de V.E. en essa Corte, donde entre las sump-
tuosissimas, y memorables obras, con que la
hà engrandeçido el desuelo del bien publi-
co, y magnanimidad de V.E. luce, por empleo
de su gran piedad aquel insigne Hospital de
los pobres mendigos de S. Pedro, y S. Ia-
nuario, que tiene por orla, y blason *La Po-
breza Enrrriqueçida*. No sin marauillosa cor-
respondencia a aquel pacifico siglo, que
gozo esse Reyno, tan exagerado de los Hi-
storiadores, en el Rey Don Alfonso quinto
de Aragon, y primero de Napoles, y en su
primer Virrey, Lugarteniente, y Capitan
General el Infante Don Pedro de Aragon
su hermano, en el qual se vio essa gran Ciu-
dad

*Bartholom.
Facij Hist.
de reb. gest.
ab Alphös.
1. Neapol.
Reg. lib. 3.
pag. 61. in
med.*



*Enea. Silu.
Hist. de Eu-
rop. cap. 65
de Regn.
Neapolit.
pap. 470.*

dad ilustrada de regios, y sumptuosos edificios, en tierra para su resguardo militar, y en el mar para el de sus vajeles, y galeras. Memorias que quando oy se ven tan felizmente renouadas, publican lo que a todos es tan notorio: que no solo ha heredado V.E. en aquella real sangre hasta el nombre de su primer Virrey, fino con su imitacion sus mismas glorias; Tantas, y tan esclarecidas se le han recrecido a la Corona de España con las heroycas, y magestuosissimas funciones dela Embaxada de V.E. y tá extraordinarias admiraciones a esta Corte Pontificia, que feria sobrada animosidad intentar su ponderacion mi fragil pluma, quando es constante, que la curiosidad mas cortesana no encontro exemplar, que apadrinando la menor emulation, pudiese competir las, como no sera facil hallarlo del catholico, y religiosissimo zelo de V.E. que para afiançar las maiores felicidades de nuestro gran Monarca, solicitò por decorosa correspondencia de lucimientos tan sumptuosamente crecidos, el festiuo culto del gloriosissimo Rey Fernando el Santo, que a 16. de Febrero solemnizò en S. Iago, con vniuersal aplauso, toda Roma por el dia mas afortunado de nuestra España, que testificò bastantemente el in-
deci-

decible alborozo de los Españoles, quando su natiuo amor, y lealtad incontrastable congratulaban a nuestro Catholico Rey Carlos Segundo con aquellas palabras, que con menos eficaz motiuo, dixo Marçilio Ficino a Carlo Magno: *Carolus carus nobis, excelsus, Rex pacificus. Hæc est dies, quam fecit Dominus, exultemus, & lætemur in ea*; Carlos amantissimo nuestro, excelso, Rey pacifico, este es el dia, que ha dispuesto Dios para el colmo maior de nuestras alegrias. Quando pudiera afustarlas mi Oracion, suplico sus faltas la façon, con que se hallaua el auditorio, paraque yo lo reconoçiese a V.E. con el onor de ser el orador aquel dia, que agregandose a tan continuos, y especiales fauores, como è receuido siempre de la benignidad de V.E., y de su Excelentissima Casa, me obligan a exclamar con Eneas Syluio, que escriuiendo aun Principe Elector del Imperio, dixo: *Plurima enim beneficia, plurimosque fauores impendisti mihi, sed non valui rependere vicem. Quid ergo vermiculus contra tantum Principem præstare poteram? Non fui tamen ingratus, colui ergo dignationem tuam, amavi, obseruaui supra ceteros nostri sæculi Principes, & eum aliud nihil possem, nomen tuum quocumque diuertebam, & si non pa-*
ribus

Marcil. Fic.
Orat. ad
Car. Magn.
Epistolar.
lib. 12. pag.
963.

Eneas Silu.
despues Pio
2. Epistol.
lib. 1. epist.
122. pag.
775.

ribus virtutis tuae, at saltem quibus poteram lau-
dibus extollebam. Conserue Dios la Exce-
lentissima persona de V.E. en su maior gran-
deza, como desseo, y è menester. Roma
y Febrero 27. de 1671. años.

Excel. Señor

B. l. m. de V.E.
Su menor Capellan

Fr. Francisco de Xerez.

Licenza del Reuerendiss. P. Vicario Generale
de' Cappuccini.

IO Frà Bonauentura da Recanati Procuratore, e Vicario Generale di tutto l'Ordine de' Frati Minori Cappuccini del nostro Serafico Padre San Francesco. Per corrispondere al desiderio, che l'Eccellentissimo Signor D. Pietro d' Aragona Duca di Segorbe, & Cardona, Vicerè di Napoli, & Ambasciator d'Obedienza della Maestà Cattolica alla Santa Sede Apostolica, si è compiaciuta manifestarmi; che si dia alle Stampe quest' Oratione Panegirica, che predicò in San Giacomo de' Spagnoli di questa Città, alli 16. del presente mese di Febraro, il M. R. P. F. Francesco da Xerez Diffinitore Generale di tutta la Religione nostra, nella solennissima Festa del Santo Rè Fernando il Terzo di questo nome de i Rè di Spagna, alla quale mi ritrouai presente; In virtù della presente, e per quello à me spetta, concedo licenza al sopradetto Padre M. R. che rimetta all'Eccellenza Sua tal Sermone per detto effetto di darlo alle Stampe. Data in questo nostro Conuento dell'Immacolata Concettione di Roma à 28. di Febraro del 1671.

Luoco del sigttillo.

Fr. Bonauentura sudetto.

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

1850

1851

1852

1853

1854

1855

1856

1857

1858

1859

1860

1861

1862

**ORACION
PANEGIRICA**

EN LA SOLEMNISSIMA FESTIVIDAD

DEL

**S. REY FERNANDO
EL TERCERO**

DE CASTILLA, Y LEON, &c.

Nolite timere pusillus grex, quia complacuit
Patri vestro dare vobis Regnum.

Luc. Cap. 12.

Dichas fuele hauer de superioridad tan releuan-
te, que quando las consigue afortunadamen-
te el desseo, fuele tambien el alborozo dudarlas en
su misma posesion. Que celebramos oy en esta Ciu-
dad Metropoli del Mundo la gloriosissima festiui-
dad del Rey Fernando el Santo, que tan ansiosa-
mente hà deseado España! el jubilo parece, que lo
estraña, quando esta Regia, y magestuosa pompa
lo testifica. Efecto es este de vna esperanza, que oy
se halla triumphante de la prolixa dilacion de los
tiempos, pondera a nuestro intento Chrisologo, *Si- s. P. Chri-
cut magna promissionis longa expectatio accendit ani- solog. serm.
mum, mentem fatigat, ita sensus omnes, & interiora 130.
ipse viscerum suscitatur optatus promissionis effectus.* Assi
como la esperanza, que prolixamente se difiere, en-
ciende el animo en la fragua del desseo, fatiga el
discurso en la prensa de la dilacion: assi mismo quã-

A

do

do consigue gloriosamente el deseado efecto, saca los sentidos todos de su comun esfera el regocijo; penetra, y commueve el alegria lo mas interior del animo, dice el Arçobispo de Rauena; con que no deue estrañarse, que este felicissimo dia encontremos primero la admiracion, que el discurso, si en la dilacion de quatrocientos y diez y nueue años hà perseuerado constante nuestra esperanza en auuiar el desseo deste soberano culto, tan debido a nuestro Santo Rey, como sus raras virtudes, y milagros testifican.

Pero yo no me admiro, quando considero la ocasion, en que la Diuina Prouidencia hà dispuesto nuestra dicha, que si es quando nuestro Catholico Rey Carlos Segundo pone con rendida obediencia sus Reynos, y Corona a los pies de la Santa Yglesia, retornarsela santificada en el Santo Rey Fernando, solo puede ser recompensa del paternal amor de N. M. S. P. Clemente Decimo, para que tubiese España en este Templo, el dia de sus maiores glorias, el presagio mas seguro de sus dichas. Insigne llama Dauid en el Psalmo 80. a el que con tanto júbilo celebraba el Pueblo de Dios a los principios de la Luna de Septiembre, *Buccinate in neomenia tuba in insigni die solemnitatis vestrae*; y fue la razon segun Lyra, el Incognito, y otros, por las circunstancias, que ocurrieron en aquella festiuidad, pues en ella solemnizaban las memorias de la obediencia de Abraham, *in memoriam obedientie ipsius Abrahæ*; y corriêdo despues la sucession de los tiempos acaecio esse mismo dia la exaltacion de Ioseph en Virrey de Egypto, que lo hizo a todas luçes; insigne. *Illa dies fuit sollemnis etiam pro Ioseph liberatione*. Pues vease con quanta razon podremos llamar insigne

figne este dia, en que concurren las primeras glorias de Fernando, y dichoso fin de la Embaxada de Obediencia del Rey nuestro Señor Carlos Segundo. Solo tiene de zozobra tãta fiesta la insuficiencia mia para la obligacion, en que me hallo; pero animame el considerar tan afortunadamente gloriosa esta Embaxada, que si hauia de coronar sus grandes lucimientos en esta celebridad de nuestro Santo Rey, tubo sus felices principios, alcanzando de N.M.S.P. la gracia de la amplificacion del rezo del Santissimo Nombre de Maria, diligenciandomela propicia en esta ocaſſion, para conſeguirme la diuina, quando la obliguemos todos, diciendo la Salutacion del Angel, *Aue Maria &c.*

Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.

Luc. Cap. 12.

EL Imperio glorioso del Reynar (Excelentissimos Señores) el glorioso Imperio del Reynar, sin rezelos ni zozobras del temor, asegura Christo Señor nuestro a sus Apostoles en los principios, y minoridad de su Yglesia. *Nolite timere pusillus grex*, crecio felizmente de aquella pequeñez a el amplitud, que oy goça, dice Chrisologo, *Crescit de pusillo pusillus grex nascentis Ecclesie*; pero quando los Reyes, y Principes con rendido obsequio le ponen a sus sagrados pies sus coronas, la subliman cõ su obediencia a la cumbre gloriosa de amplissima, y potentissima Yglesia, como pondera Cornelio Alapide: *Iam verò fide, & religione Christi per totum Orbem dilatata, ut Reges quoque, & Principes ei se subdant, non est pusillus grex, sed amplissima, & potentissima Ecclesia.*

A 2

Este

Tom. 1. de
sign. Eccles.
pag. 292.

Este, pues, dilatado, y amplissimo dominio, lo debe principalmente la Yglesia santa, a los Catholicos Reyes de España, pues como afirma Thomas Vuozio: *Nulla unquam gens, ex quo Adamus habuit liberos tot nationes moribus, ac ritibus dissimiles ad unius Religionis cultum perduxit, ut Hispana.* Desde que la posteridad de Adam dio principio a propagar el Mundo hasta oy, hà auido jente, que aya reducido tantas naciones de costumbres tan diuerfas, y de ritos tan dissimiles al vnico culto de la Catholica, y verdadera Religion, como la nacion Española, exclama Vuozio, y siendo estos seruicios tan releuantes, como se dexa entender, los veo remunerados oy, quando N.M.S.P. Clemente Decimo santifica en el Santo Rey Fernando la Corona de España, en la misma ocasion que la pone a sus pies nuestro Catholico Rey Carlos Segundo, siendo el premio de su Real obediencia, este culto de su glorioso progenitor Fernando tan deuido a sus raras virtudes, y prodigios milagrosos, con que la Real Corona de España no solo se halla remunerada, sino que se considera establecida en su maior firmeza, y con seguros vaticinios de dilatadas, y permanentes glorias, en su posteridad.

Es graue comprobacion de este assumpto aquel Psalmo 131. que compuso Dauid, mirando con espiritu Prophetico, lo que habia de succeder en la dedicacion del Templo; luego la ocasion desta celebridad, y quando Salomon asistido de lo mas lucido de su Reyno y va a dedicarlo a Dios, dicen Nicolao de Lyra, Dionisio Cartuxano, y otros, que las puertas de esse Templo se çerraron por si mismas, impidiendo la entrada al Rey, y su numeroso Pueblo; Entonaron los Cantores el Psalmo, *Memento Domine*

me.

5

ne David, compuesto para esta ocasion; y quando cantaron aquel verso, *Propter David seruum tuum non auertas faciem Christi tui*; Señor por vuestro fieruo David, no desgracieis la presencia de Salomon, las puertas se abrieron por si mismas. Este suceso (dice el Cartuxano) no fue otra cosa, que manifestar Dios la santidad de David, calificando sus meritos, *Quo facto*, dice Dionisio, *uniuersi, qui aderant, cognouerunt, quod David erat acceptus Deo, cuius oppositum multi tenebant usque ad illud tempus*, y lo afianza el vltimo verso deste Psalmo, *super ipsum autem è florebit sanctificatio mea*, el Original Hebreo segun Caietano, *super ipsum florebit Corona eius*, florecera santificada, y gloriosa sobre David su Real Corona.

No dudo quan deuida sea esta Canonizacion a los meritos de David, pero estraño mucho, que en esta ocasion, no remunerere Dios los de Salomon, y mas quando alegandolos a su Magestad, le dice 3. Reg. 8. *Ore locutus es, & manibus perfecisti, vt hac dies probat*, tu voluntad Señor fue, que yo te fabricase este Templo, y tu poderosa mano por medio de mi rendida obediencia lo hà dispuesto, siendo prueba eficaz de todo, el lucido, y grandioso aparato deste dia de su dedicacion; A caso no se dà por bien seruido Dios de la obediencia, y religiosos empleos de Salomon? pues ladeando todos los fauores a David, le dexa desairado, y temeroso, çerrando las puertas a sus seruicios presentes, y abriendolas solo a memorias pasadas del Real Propheta su padre para engrandecerlo, y santificarlo? Eso no es estar en el misterio, ni conoçer las liberalidades de Dios, que se dà en esta ocasion por tan obligado de los empleos obedientes de Salomon, que haviendolos de cor-
respon.

responder con equiualente premio, ninguno pudo haber mas cõforme a la magnificencia Diuina, como el santificarle la Corona de su Reyno en su Padre Dauid, declarandole por Santo, quando Salomon la pone obediente, y humilde a los pies de su Magestad, paraque retornandose la santificada, y gloriosa, no solo se asegure, y crezca ese Reyno en grandeza, y felicidad, sino que esta pase a vna gloriosa, y dilatada posteridad, que le anuncia este fauor soberano, *Super ipsum Dauid, & posteritatem eius è florebit*, dice el Cartuxano, essa Corona santificada ha deflorescer no solo en Dauid, sino en toda su posteridad, premiando Dios los seruicios de Salomon.

No es esto a la letra, lo que estamos viendo en la Corona de España, tribatando rendimientos a los pies de essa Santa Yglesia, y en esa misma ocasion santificada en el Santo Rey Fernando por la liberalidad de N.M.S.P. Clemente Decimo, como queda ponderado? pues tambien nos podemos prometer las felicidades todas del Reyno de Salomon, y su posteridad en el de nuestro Rey Carlos Segundo, hallandose aqui correspondientes las mismas circunstancias, que ocurrieron alla.

Y en quanta cumbre de grandeza se vea la Corona de España en esta ocaßion, lo à querido mostrar Dios, en que solo aya sido cuydado de su prouidencia la eleccion del dia de esta solemnidad oy à 16. de Febrero: En cuya cõprouacion hallo dos dias de este mismo mes muy celebrados por grandes, y por muy afortunados, el vno es el dia seis de Febrero de grande estimacion entre los Griegos, el otro que es el 25. de no menor aplauso entre los Españoles, el primero segun dice Eliano, porque a seis de Febrero nació Alexandro Rey de Mazedonia, el mismo dia ven-

*Elian. lib. 2
de su varia
historia.*

vencio a Dario Rey de los Persas ; y en el mismo fallecio. El segundo celebra nuestra España, por que año de 1500. a 25. de Febrero dia del Apostol S. Mathias, nacio el inuicto Carlos Quinto, en el mismo dia del Apostol alcançò la memorable Victoria de Pauia, y el dia mismo en Bolonia le coronò el Pontifize Clemente Septimo ; Pues considerefe aora este dia 16. de Febrero, que casi en iguales distancias corresponde a los dos dias de Alexandro Magno, y Carlos Quinto mirandolos como centro, y se conoçerà la grandeza a que se sublima, pues quando la Corona de Carlos Segundo se postra a los pies de la Yglesia Santa, se ve al mismo tiempo tan exaltada en esta magestuosa solemnidad del Rey Fernando el Santo, que la podemos vaticinar goçolos, que serà centro de los Emperadores mas inuictos, que celebra el Orbe, adonde se tiraran las lineas de los dias mas afortunados, como a centro, donde se inclinarian las dichas todas.

Fue año vi-
siesto.

Esto mismo obserua el gran Padre S. Gregorio *s. Greg. mag.* para inferir la felicidad grande de la Corona de *in reg. lib. 6.* David, y la desgracia igual de la de Saul, porque *cap. 3.* esta se la puso Samuel à Saul *in extrema parte Ciuitatis*, en la parte vltima, y extrema de la Ciudad, pero à Dauid le vngio, *in medio fratrum eius*, en medio de sus hermanos, *tanquam centrum*, diçe Hector Pinto, como centro de los gloriosos progresos *in Ezech.* todos, que tubo con el tiempo esa Corona. *cap. 34.*

Pero no se contenta mi discurso sin ir mas formal en las grandezas de este dia sin mendigar de la gentilidad las de Alexandro Magno, firmandolo mas igualmente en el centro de la gracia, y la razon es, porque a siete de Febrero salio la de la expresion de la Santidad del Santo Rey Fernando, que este culto mani-

8
manifiesta, como consta del Breue de N. M. S. P. y computando desde este dia al 25. se quentan 19. del mismo mes, en medio de los quales con iguales, y correspondientes distancias està este de nuestra celebridad.

Pues puede hauer algun misterio en la colocacion de estos tres dias, quando el primero siete de Febrero nos ofrezze la aprouacion de las virtudes, y meritos de nuestro Santo Rey Fernando: el dia 25. la çelsitud gloriosa de la Corona de España en el inuicto Emperador Carlos Quinto, y oi en medio de esos dos terminos, que les corresponden se nos propone esa Corona misma exaltada en la celebridad festiua de Fernando, premio dichoso de la obediencia de nuestro Catholico Rey Carlos Segundo.

Yo lo dire si acierto a declararme. Hallauase Dauid vngido Rey en medio de sus hermanos, çentro de sus futuras felicidades, y principio de la exaltaciõ tan sublime de su Corona por su humildad, y virtudes, que apenas puede llegar a su cumbre la mano del Propheta, como ponderò S. Gregorio el Magno, y por eso le manda Dios à Samuel, que se leuante para ponerle la Corona a Dauid, *Surge, & unge eum*, y esta grandeza toda se vio cumplida, quando en la dedicacion de el Templo se abrieron por si mismas sus puertas al cantar el verso, *Propter Dauid seruum tuum non auertas faciem Christi tui*; santificando la Corona en Dauid, como premio de la obediencia de Salomon para estabilidad segura de su Reyno, como è ponderado yà.

Pues aora me queda por aueriguar, porque manifiesta Dios las realzadas glorias de esta Corona de Israel, abriendole las puertas del Templo, quando se canta aquel verso, *Propter Dauid seruum tuum, &c.*

y no

9

y no quando se dicen los demas de aqueſe Pſalmo? la razon de dudar es de Genebrardo, porque en el primer verſo, *memento Domine David*, ſe çifran todas las virtudes, y meritos del Real Propheta, aque haze alucion el otro verſo, *propter David ſeruum tuum, &c.* pues porque al cantar el primer verſo no ſe abrieron las puertas de eſſe Templo? y ſino ſea en el vltimo, *ſuper ipſũ autem effloret ſanctificatio mea*, donde (como è explicado con Cayetano) ſe nos propone ſu Corona illuſtrada con la ſantificacion, y anunciando victoriosos triumphos a ſu poſteridad? La cauſa deſcubro yo en el miſmo Pſalmo, el qual diſpuſo David en diez y nueue verſos; no ſolo para la muſica, ſino para el miſterio de tan gran dia, en medio de los quales colocò el verſo, *propter David ſeruum tuum, &c.* para que mirando con iguales correspondencias, en el verſo primero los meritos del Propheta Rey, y en el vltimo la maior grandeza de la Iſraelitica Corona, ſe halle el verſo, *propter David ſeruum tuum, &c.* como centro adonde ſe tiran las lineas de las maiores felicidades de los terminos, que le corresponden; ſuba ay eſſa Corona a la cumbre, que vaticino Samuel, *Surge, & unge eum*, afiançandolo todo Dios en eſſa ocaſion, ſantificando la Corona por los meritos de David, y remunerando juntamente con la eſtabilidad de ſu Reyno los de Salomon.

En eſte miſterioſo exemplar tenemos la ſolucion de la duda, que propuſe con no vulgar aplauſo de eſte dia de nueſtra Regia celebridad, tan pareçida, a la que acabamos de ponderar de David, y Salomon, quanto no puede ſer mas, que ſi aquella la diſpone en los 19. verſos de ſu Pſalmo, la nueſtra mirando los eſtremos, que influyen en ſu grãdeza, con-

B

tiene

tiene tantos dias, como el Psalmo versos, si allá en medio dellos se halla su festiuidad, mirando en el primer verso las virtudes de Dauid, y en el vltimo la Corona triumphante de Israel, lo mismo nos está sucediendo este dia con el septimo, y 25. de este mes, como está aduertido, los quales tambien influyen, como en su çentro en el de oy, donde se vè la Corona de España engrandezida, como la de Dauid, quando se santifica vn Rey Fernando, y se premia la catholica obediencia de vn Carlos Segundo con tan alegres vaticinios de la posteridad de estas glorias, como ofrezan no solo la correspondencia misteriosa de estos dias, sino tambien la de los tiempos, que si Carlos, quinto de los Emperadores, y de los Reyes Españoles de este nombre el primero, dio principio a las felicidades de España con naçer en año de jubileo, q̄ fue el de 1500., en año de jubileo también darà principio al gouerno de sus Reynos nuestro Carlos Segundo a los 14. de su edad, que cumple el de 1675. y assi podre yo en esta ocasion dar el parabien no solo a España por la gloria, que le promete este dia, sino a la Yglesia Santa, que con ella logra su maior grandeza, sus Reynos sin temor, como alegura el Euangelio, *Nolite temere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.*

Por esta obediencia a la Santa Sede Apostolica no solo supeditaron los Españoles las Otomanas lunas, y soberuia de los Sarracenos, que por la desobediencia de Vuitiza, y Rodrigo los dominaron tantos años; sino que, *ad altissimum felicitatis gradum* enueñtos, dice Vuozio, *postquam ad obedientiam Romano Pontifici debitam redierunt*, sublimaron su Corona aun grado altissimo de felicidad, quando la pusieron a los pies del Pontifice Romano, y si es constante,

tom. 2. de
sign. Eccles.
pag. 589.

stante, que por esta puerta segura entrò nuestro Santo Rey Fernando, quando S. Clemente le dio la corona de el Reyno de Sevilla el dia de su festiuidad, que fue el de su feliz conquista; Que mucho le concediesse Dios tan dilatados Reynos, como hizo tributarios su valor, y oi por fin de esta Embaxada de Obediencia le celebremos en tan festiuo, y magestuofo culto, como sea mereçido su rara Santidad.

Hallauase el Rey Santo en el dilatado asedio de Sevilla, tan confiado en Dios de su conquista, que jamas pudieron los infortunios rendir lo valeroso de su animo, vestido de interior filicio, se armava para las batallas, ia en su tienda maçerando su cuerpo con rigurosas disciplinas matiaua con su sangre los campos de Tablada, donde tenia su exercito, y hallándose entre otras, vna vez en el ordinario exercicio de su oracion todo trasportado en Dios en vn extasis, y raptio marauilloso, salio de su tienda sin ser sentido, atraueso el campo de Tablada, çercò el muro de la Ciudad hasta llegar a la puerta de Cordoua, entrole el Angel por ella sin ser sentido, hasta adorar vna imagen de Nuestra Señora, donde oy està la Yglesia Cathedral, y voluiendo por la puerta de Xerez a su tienda se hallo, que estaua sin espada; assi se cuenta a la letra este suceso en el memorial impreso para la Canonizacion de nuestro Santo, y yo lo eui-
sto en otros autores.

*Pineda Me-
mor. par. 3.
pag. 152.*

El rodeo que aquí hizo el Santo Rey es notorio, y pudiendo entrar por la puerta de Xerez, por donde salio sin rodear nada, guiarle Dios, y entrarle vn Angel por la puerta de Cordoua, y no por otra tiene gran misterio; y el que yo hallo es vn presagio seguro de las maiores glorias de Fernando, que le hà de dar Dios por S. Clemente, quando en su dia le pon-

ga la Corona de esse Reyno. Sauida cosa es, que sobre essa misma puerta de Cordoua sucedio el martirio del glorioso Rey S. Hermenegildo, el qual estimò mas poner su Corona, y Cetro a los pies de la Santa Yglesia (a quien desobedecia su padre Leouigildo) que su vida, y Reyno; Pues con razon entra el Angel a nuestro Santo Rey Fernando por essa puerta de Cordoua, donde se vè la Real Corona de España inclinada a los pies del Pontifize Romano, fundamento de las felicidades de nuestra Monarchia, y anuncio feliz de las de nuestro Rey Santo.

Que fundase Christo Señor nuestro su Yglesia en esta Ciudad Cauera del Orbe nadie lo ignora, y que sublimase su Magestad a maior grandeza el Ymperio Romano, pondera el gran Padre S. Gregorio en la reduccion a la Santa Yglesia del Emperador Constantino, con que enfalço la Corona Ymperial incomparablemente mas que sus antecesores todos; Pero andan diuerfos los autores en aueriguar qual fue el presagio, que antecedentemente anunció esta felicidad del Romano Ymperio en su Emperador Constantino, Orosio quiere que fuesse aquel edicto de Cesar Augusto, quando mandò empadronar sus Vassallos, por el qual haze a Christo Señor nuestro Ciudadano Romano, y lo mismo (aunque por otra linea) discurre Ruperto; Pero mexor, y mas a mi proposito S. Vinçente Ferrer refiere el motiuo, y vaticinio, que precedio, y este fue, que quando prendieron a Christo Señor nuestro en el Huerto, lleuandole los que le aprisionaron por vna puerta de la Ciudad de Ierusalem al entrar su Magestad, *Imagines lapideae Imperatorum Romanorum, quae erant ibi sculptae inclinauerunt se Christo*; las estatuas de marmol de los Emperadores Romanos, que estauan
escul-

S. Greg. E-
pist. lib. 9.
cap. 60.

Oro. lib. 6.
cap. vltim.

Rup. tom. 2.
pag. 12. col.
1.

S. Vize.
serm. in die
paracenes.

esculpidas en essa puerta, al pasar el Sumo Pontifize, y Salvador nuestro se le inclinaron, ofreciendole obedientes a sus pies la Corona de su Ymperio, que si despues subio a la grandeza, en que la colocò el Emperador Constantino, en esta puerta de la Obediencia tubo sus felices anuncios, y las mismas señas halla en la de Cordoua nuestro Santo Rey Fernando, no solo del dominio grande de su Corona, sino de las glorias, en que oy se vè sublimada en su santificación, y culto, quando essa misma Corona paga el Catholico tributo de su obediencia a N. M. S. P. Clemente Decimo.

Pero no puedo pasar sin reparo entre los sucesos marauillosos de nuestro Santo Rey lo fauoreçido, que se halla de los Santos Pontifices de este nombre Clemente, porque siendo probable (como dire adelante) que nacio nuestro Fernando año de 1190. fue su nacimiento en tiempo del Santo Pontifize Clemente Terçero, demas de esto es cierto, que S. Clemente Papa le puso la Corona de el Reyno de Sevilla, pues en el dia de su festiuidad tomò posesion de essa insigne Ciudad, y oi vemos euidentemente, que busca la benignidad de N.M.S.P. Clemente Dezimo, donde configue la gloria de su festiuo culto tan deseado de España, y en ocasion de su Embaxada de Obediencia, cuios misterio a mi corto entender viene a consistir en la marauillosa correspondencia, que tienen los sucesos entre si, porque si vn San Clemente le dà la posesion de vn Reyno en Sevilla, quando vn Angel le hà mostrado en la puerta de la Obediencia a la Santa Yglesia (como se ha dicho) quanta sublimidad aspira essa Corona, oy guiado de essa Obediencia misma, busca Fernando a otro Clemente Pontifize Santo, para que se conozca, que
las

las incomparables, y festiuas glorias, que aquí obtiene, son solamente dirigidas de Dios para calificación de sus virtudes, y meritos grandes.

Victoriosa de los Philisteos buelue el arca del testamento en vn carro triumphante a su pueblo de Israel, el qual tiraban dos Vacas, que jamas experimentaron iugo, tan sin declinar en la diuina direccion en el viaje, como testificò su rendida Obediencia, y haze reparo S. Iustino martir, en que essa arca, se encamine a celebrar sus victoriosos tropheos al campo de Iosue Bethsamita, y no al lugar donde la perdieron los Israelitas, quando fueron vencidos de los Philisteos, que parece era mas conueniente,

1. Reg. 6.

Et plaustrum venit in agrum Iosue Bethsamite, & stetit ibi, &c. quien fuese este Iosue, no lo dice la Escripura, pero el Abulense infiere su gran santidad del soberano fauor de irse el arca del testamento a su heredad, y mas a mi proposito dice S. Iustino: que la causa de encaminarse el arca a celebrar sus gloriosos trofeos al campo de Iosue Bethsamita, fue por esse nombre de Iosue, que su dueño tiene; porque si en tiempo del otro Iosue sucesor de Moyfes tubo essa misma arca en el Iordan entre la diuision de sus aguas su primer triumpho en execucion de los diuinos mādatos, como consta de el Capitulo tercero de essa historia, para que se conozca, que sus maiores glorias son de la mano de Dios camine dirigida de la obediencia de las Vacas al territorio, y possession de otro Iosue Santo, para que essas mismas glorias queden mas realzadas en la misteriosa correspondencia de esse nombre, que si vn Iosue le corona sus primeros triumphos, otro Iosue le festexa sus maiores glorias, *In quem agrum, dice grandemente S. Iustino martir, cum venissent, constiterunt, quo facto*

Iosue 3.

S. Iust. m. in
dialog. cum
Tryphon.
versus finē.

indi-

indicatur virtute nominis ductas esse, haud aliter, quam prior populus per eum, qui nomen Iosue recepit, in terram est deductus. Pues vease aora si la paridad corre con formalidad en nuestro Rey Fernando el Santo, que si vn S. Clemente Papa le pone la Corona en el dia de su festiuidad, quando entra a reynar por la puerta de la Obediencia a esta Santa Sede; oy guiado de la Obediencia de essa Corona misma, se va al trono pontificio de otro Clemente Santo, para que en la correspondencia de los dos Clementes se conozca, que estas glorias de nuestro Santo Rey an sido solo dirigidas de Dios, como fueron las de el arca del testamento.

Y no es de omitir otra circunstancia por ser muy de la ocasion, como es el hauer Dios diferido este glorioso culto del Santo Rey hasta su decima quarta generacion, que se ve ya cumplida en nuestro Rey Carlos Segundo, nieto quarto decimo del Rey Fernando, en lo qual descubro vna singularissima inclinacion de Dios a la Corona de España, que manifiesta los cuydados de su prouidencia, quando en esta ocasion, a la generacion decima quarta de Fernando la enfalça, y engrandeze, para que se conozca lo mucho, que deuemos a este Santo Rey.

Reparan comunmente los expositores, que con este sagrado numero de catorçe diuide entres catorzenas el Euangelista S. Matheo las 42. generaciones del libro de nuestro Redemptor, la primera catorzena (dice S. Thomas) de valerosos Capitanes desde Abraham à David, la segunda de Reyes, desde el mismo David a Ieconias, y de Pontifices la tercera desde Ieconias à Christo, y dà la razon mi Doçtor Angelico, *Et ipse Christus est Dux, est Rex, & Pontifex.* Es Christo Señor nuestro, el que como Dios enfalça

Pineda Mem.
mor. citado
fol. 190. y
192.

D. Th. in
c. 1. Math.

enfalça esse pueblo de progenitores, dirigiendolos en todos estados con los cuydados de su prouidencia, y con ninguna cosa pudo expresar mas estas inclinaciones de Dios S. Matheo, que cõ diuidir entres catorzenas essas 42. generaciones, poniendo en la primera a Christo, como Capitan supremo, en la segunda como Rey, y como Pontifice en la tercera, asegurando en todas edades a esse pueblo los diuinos faouores, quando en las tres catorzenas de generaciones referidas se les muestra tan propicio.

*Cassiod. in
Psalm. 14.
apud Cor-
nel. Alap.
in cap. 1.
Math.*

En cuya confirmacion obserua Cassiodoro, que la marauillosa vision de aquella hermosissima Ciudad, que representaua el Reyno felicissimo de la Yglesia, la qual refiere Ezechiel en el año decimo quarto de la ruina de Hierusalem en el tiempo del Rey Sedezias, *quarto decimo anno postquam percussa est Civitas*, fue haciendo alucion con el numero catorze de esos años a las catorze generaciones, que obserua en su libro S. Matheo, para que con esta misteriosa correspondencia se conozca en este estilo de Dios, el que vsa su Magestad en sus faouores grandes, que haze sobre salir de lo comun, quando van asistidos de la circunstancia particular de concederlos a la quarta decima generacion, y nosotros veneremos en la grandeza, de el que oy reciuimos a la decima quarta generacion de el Santo Rey Fernando, las piadosas inclinaciones de Dios a nuestra España, la aplicacion de su soberana prouidencia a fauorezerla, santificandole en esta ocasion la Corona en Fernando, para estabilidad, y gloria de essa Corona misma en Carlos Segundo.

Y aunque las circunstancias referidas son tan misteriosas, que engrandezen con singularidad los aplausos de este dia no me admiran, quando me aplico

aplico a considerár la eleccion, que Dios hizo de nuestro santo Rey para libertar à su christiano pueblo del Imperio barbaro de los Sarracenos, y quando aduerto las raras virtudes, con que su Magestad le adornò para este efecto, tanto mas dignas de admiracion, quanto las haze sobre salir mas su real purpura. A! quien no suspenderà ver à Fernando desde las primeras inclinaciones de su niñez, hasta su feliz transito, espejo dela mas acendrada perfeccion, sin que intermision alguna la empañase jamas. Quien podrá ponderar lo ardiente de su fee, viendole arrimar la purpura para seruir de ministro en los autos de Inquificion, lleuado en sus mismos ombros la leña, y aplicandole el fuego para castigar los reos de aquel santo tribunal. En la esperança le hallaremos tan constante en Dios en sus conquistas grandes, que jamas se rindio à los infortunios su inuicta confiança, però que mucho si solia de ordinario protestarle à Dios: Señor que conoçes la interioridad de el corazon, tu sabes, que no busco el dominio de los Reynos, sino solo la exaltacion de tu fee, para tu maior gloria. Lo ardiente de su charidad testifican bastantemēte las lagrimas de los pobres todos, tan sentidas, como vniuersales en sus Reynos por faltarles su verdadero Padre, cuydado que continuo Fernando en la misma gloria, fauoreciendolos en sus necesidades, y trauaxos con tan milagrosos sucesos, como refiere por menudo su historia; su abstinencia las demas virtudes, y gracias exceden toda ponderacion, entre las quales sobre salio siempre su cordial amor à la Reyna de los Angel es, asilo de sus cuydados, compañera de sus conquistas, y Reyna de sus triunfos.

Por estas, y las demas excelencias, con que
 C ador-

adornò Dios à Fernando se descubren los cuydados de su Magestad en elegirle, y preuenirle para liberar à su Catholico pueblo de la rigurosa feruidumbre de los Sarracenos de quien triunfa valeroso, *contra persecutionem Sarracenorum disposuit Reges*, dice Paulo Burgense *in armorum potentia Deo strenuè militantes*, dispuso valerosos Reyes Dios para triunfar del Mahometano imperio, y entre ellos con especialidad à nuestro Santo Rey Fernando el terçero contra esta persecucion, que fue la terçera, que la Yglesia tubo, segun explica Santo Thomas de Villanueva, para que esta eleccion tubiese maravillosa correspondencia, con la que Su Magestad hizo antiguamente de Moyfes, quando triunfò del Imperio de Faraon en Egypto, en que tanto mostrò su prouidencia.

P. Burg. in
addit. ad
Gloss. in
Apoc. 13.

Fr. P. de
Alua. not.
28. ad con-
for. 2296.

Vuozi. to. 2.
pag. 343.

Morga. d.
hist. de sen.
lib. 1. c. 14.

Esto mismo è hallado entre la variedad, con que los autores discurren en el computo de los tiempos de Moyfes, y de el Santo Rey Fernando; de el que haze vn computista docto fundado en grauisimos autores ajusto yo, que desde la eleccion, que hizo Dios de Moyfes para facar su pueblo de Egypto, hasta el nacimiento de Christo Señor nuestro, corrieron 1190. años, y por otra parte de Fernando afirma Thomas Vuoziò, que reynò 45. *regnauit annos quadraginta quinque*, hasta el de 1252. que fue su dichosa muerte, y siendo probable, que entrò a la posesion de su Reyno el año 18. de su hedad, contando desde este hasta el de 52. con los antecedentes de la posesion del Reyno, hallamos, que fueron 63. años, lo que el Santo Rey viuió, y quitando del dicho año de 1252. los 63. de su hedad queda à veriguado, que el de su nacimiento fue el de 1190. de nuestro Redemptor, con que en probable

bable sentir tantos años vbo desde la eleccion de Moyses al nacimiento de Christo, como de este a el de nuestro S. Rey, y haze mas admirable esta correspondencia, lo que refiere S. Vincente Ferrer, explicando aquellas palabras de Abacuc, *in medio annorum notum facies*, dice pues que nacio Christo en medio de la duracion del mundo, *in medio durationis mundi tempore assumpsisse carnem*, como diuino Sol, que quando nasce estiende los rayos de su prouidencia a las edades passadas, y a las futuras de la ley de gracia, mirando por su pueblo Catholico, como cuydò de su pueblo Iudaico.

S. Vinc. Ferr.
apud Cornel.
Alap.
in cap. 3.
Abac.

Pues si esta correspondencia no puede ser a caso fino misterio de la eleccion, que Dios haze de Fernando, desseo descubrir, en que estará este misterio. Serà lo que dice Genebrardo sobre aquel verso de Dauid del Psalmo 144. *Generatio, & generatio laudabit opera tua, & potentiam tuam pronuntiabunt*; que las dos generaciones de los dos pueblos, el antiguo de Israel, y el de la ley de gracia alabaran vniformemente su admirable poder, que con igual prouidencia los fauoreçio a entrambos? Mas misterio hallo yo a nuestro proposito, si aciertò a declararame.

A la Campaña contra el Philisteo sale Dauid, y para el duelo elixe en vn arroyo çinco piedras, *Et elegit sibi quinque limpidissimos lapides de torrente*; fue todo su cuydado, dice el Abulense, que estas piedras, que escoxe, fuesen limpissimas sin ninguna mistura de tierra, que pudiesse debilitar su fortaleza, *Isti erant lapides valde duri, & vocantur limpidi, quia non erant habentes admixtionem terra.* A qui dudan comunmente los Expositores, porque elige el vngido Propheta solas cinco piedras entre la multitud,

1. Reg. 17.

Abul. q. 98

de las que le ofrezze esse arroio? Responde S. Buenaventura, que essas piedras representan los Varones fuertes, y Santos valerosos, que elige Dios en su Yglesia tan adornados de virtudes, como significa el cuydado de Daud, y la calidad de essas mismas piedras; pero aun que esto sea assi no se euaqua la dificultad; porque son solas cinco las elegidas? Reparese el misterio, dice mi Serafico Doctor, y no se extrañará el numero, porque si la Yglesia santa está significada en essa honda, y en el mouimiento circular, que con ella haze Daud para el impulso mas fuerte de la piedra contra el Gigante, *Et circumducens percussit Philisteam*; representa la volubilidad sucesiua de los tiempos, que corren como el circulo en la ley de gracia, en los quales segun las afficciones en que su Yglesia se halla, la socorre su Magestad con valerosos, y santos Heroes, que venciendo sus enemigos, le sollicitan sus mas gloriosos triunfos, *Funda ergo dicitur Ecclesia, quia in girum vertitur scilicet in volubilitate temporum, & quia inde lapides scilicet viri fortes mittuntur*, dice al intento el Doctor Serafico. Pues aora no me admiro, que sean solas cinco las piedras, porque si representan los Santos valerosos, que escoxe la Diuina Prouidencia para la defenza de su Yglesia: los adorna de tantas virtudes, los busca en su eleccion tan ajenos de la tierra, como prendas destinadas para las mas sobrefalientes, y realzadas glorias de la Yglesia. Elixá pues su Magestad vn Moyses para triunfar de los Egypcios 1190. años antes de su nacimiento en Belen, y quando en la ley de gracia concede vn Fernando para las victorias de su Catholico pueblo contra los hijos de Agar otros tantos años despues de esse nacimiento mismo; sea con igual correspondencia en el circulo de

S. Bonau. in
Psal. 143.

de los tiempos al mismo Moyfes, para que se conozca, que es Fernando vna de las cinco piedras eligidas de Dios con especialidad, y referuada para sus maiores empresas, la qual adornò su Magestad para este efecto con virtudes tan raras acompañadas de tan inuicto valor, que en todo puede competir con Moyfes, pues este parece, que fue sombra, y figura en la ley antigua, de lo que hauia de ser Fernando en la ley de gracia.

Y para que el Mundo con mas certeza lo conozca assi, se lo reuela Dios a S. Iuan en aquella maravillosa vision, que refiere en el capitulo decimo de su Apocalipsis, donde dice, que vio baxar del Cielo vn Angel a quien dà el titulo de fuerte, vestia vna nube por hermoso ropaje, y su cabeza coronaba el arco Iris, su rostro resplandecía como el mismo Sol, sus pies eran como dos columnas de fuego, su mano derecha ocupaba vn libro abierto, y poniendo el pie derecho sobre el mar, y el otro sobre la tierra, manifestaba su sonora voz, como los rugidos de el Leon, *Et posuit pedem suum dextrum super mare, sinistrum autem super terram, et clamauit voce magna, quemadmodum cum Leo rugit.* Hieronimo Vichierto Florentino afirma, que este Angel es representacion manifesta de vn Rey de España, que poniendo vn pie en lo vltimo de la Europa, tendra el otro sobre las ondas de el mar: *O quam apertè nobis manifestatur Regem Hispaniarum quendam ipsum esse futurum, qui vnum pedem in vltimo tenens Europaè continenti, alterum tenebit in Oceano;* y dice con individualidad quien es esse Rey representado en el Angel? no; pero el tiempo, y las señas, que este autor pone, son de nuestro Santo Rey Fernando. El vestido de nube no dice, que significa el poco aprecio de las regias como-

Hier. Vich.

Flor. lib. 7.

de ration.

tempor. sa-

ror. c. 23.

pag. 78.

comodidades, que esse Rey haze? pues vease si jamas Fernando hizo estima de el reynar para otro efecto, que para seruir à Dios con los inmenos trauajos, que tolerò por su amor, siendo todo del aliuio de sus Vafallos, y nada de si mismo. Si el Iris significa que està mas coronado con sus virtudes, que con diadema regia, satisface toda la vida de Fernando; y si el rostro que resplâdeze como el Sol, es el exemplo, que dà al Mundo con las luzes de su vida, no solo como luciente rayo ilustra la tierra, sino que vbo ocasion, que con la eficacia de su oracion lo detubo como otro Iosue, hasta que consiguio la victoria de los Sarracenos; y si el libro que tiene en su mano significa la ley Euangelica, en esta fue solo el estudio de Fernando, siendo vnicamente su empleo en procurar su maior exaltacion.

Y quando estas señales dan bastantemente a entender, que nuestro Santo Rey Fernando por las virtudes, con que Dios le adornò, es este Angel, que vio S. Iuan, y eligio Dios para caudillo de su Christiano pueblo; con todo quiero ajustar mas a mi satisfacion el discurso con vna duda, que me motua la postura de los pies de esse Angel, *Qui vnum pedem in vltimo tenens Europa, dice Vichieto, alterum tenebit in Oceano*. Sobre el amplitud del Ocçeano pone el pie derecho, y elizquierdo en lo vltimo de Europa; si al primer paso que dà ocupan sus pies dos elementos, no serà facil de penetrar la dificultad, que ofreçe este sucesso. Yo no dudo, que la parte vltima de Europa sea la gran Ciudad, y Reyno de Seuilla, que tan gloriosamente conquistò Fernando, porque assi lo persuade el *Non Plus Ultra*, de las columnas de Hercules, que puso en el mismo Reyno por vltimo termino de la Europa, y esto lo cõfirman
los

los annales de la Ciudad misma, y aun se valen para ello de las diuinas letras. Que fixase aqui sus pies nuestro Rey Santo era muy conforme a la firmeza de su valor, pero poner el derecho sobre las ondas de el mar, dexando solo el mas debil en la tierra, no puedo penetrar, que misterio pueda ser, ni que motivo dè a las glorias de Fernando? Veamos si lo acierto a discurrir. No dice S. Thomas de Villanueva, tratando del poder del Othomano Imperio, que este se representa en el mar, y que assi como con sus soberuias, y pertinaces olas se vsurpa, y come la tierra; assi aquel barbaro Imperio oprimiendo cada dia los Christianos Principes, estrecha, apoca, y casi aniquila, los terminos de la Yglesia? assi lo afirma por estas palabras el Santo Arçobispo, *Quotidiè uelut mare terram Ecclesie comedit, & arctat uehementer*. Pues con esto queda desçifrada la dificultad, y conoçido el misterio; que si nuestro Santo Rey elegido de Dios para triunfar del Imperio de los Sarracenos, està significado en el Angel, paraque este presente a Fernando con propiedad, ponga sus sagrados pies como columnas firmes vno en Seuilla, que es lo vltimo de Europa, y el otro sobre las aguas de el mar, que si estas con sus furiosas olas representan la soberuia de los Arabes contra el Christiano pueblo, o poniendoles la columna del pie derecho de Fernando, que la supedita quebratando su impetuoso furor, que haze retroceder cobarde, quando tiene triunfante al mismo tiempo la de el izquierdo en el Reyno de Seuilla; queda indubitable por las señas, que esse Angel, que vio el Euangelista en su Apocalipsis, es propissima representacion de nuestro Santo Rey, y de las virtudes, y prerogatiuas, con que le exorna Dios en su eleccion, para los triunfos

*Hist. moder.
deSeui. pag.
19.*

*S. Thom. a
Villan. ser.
aduer. turc.*

fos mas releuantes de su Yglesia Santa.

Cõ que oy(en ocasion que nos da tanto cuydadõ la soberuia Othomana) en grandeze en Fernando N.M.S.P. vn Angel tutelar de su Yglesia, cuya inuicta, y zelebre espada acompaña en este Templo a la de nuestro Apostol Sant Iago , para asegurar con ambas en sus maiores peligros a essa misma Yglesia.

Si allà quando amenazaba el peligro de los enemigos de Christo la noche de su passion les dice a sus discipulos , que se compren espadas aunque se vendan las tunicas. Y quando le replican a su Magestad, *Ecce duo gladij hic* , Señor dos espadas ay aquí, les assegura que bastan, aunque amenaza el temor, *satis est*, porque estas dos espadas , como siente Cayetano estaban en el çenaculo , que acabaua Christo de

confagrar en Templo, *in domo illa, in qua cenauerant*; Porque aquí no podremos con razon decir lo mismo , y lo que en semejante ocasion , y con el mismo objeto de temor del furor Africano dixo S. Thomas de Villanueva a la Yglesia ? *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* Pues vemos luçir gloriosamente en este Templo las dos espadas de el Apostol, y de Fernando, que si las concedio el Cielo para vencer Othomanos, si estan hechas a hermanarse para las batallas, y ser compañeras en las victorias; oy las hà juntado aquí la Diuina Prouidencia, para que podamos repetir con seguridad a la Yglesia , *Nolite timere pusillus grex &c.*

Y si es Angel en la representacion, y en su vida Angelica Fernando , que sin violencia se halla oy exaltado , y fauoreçido , como en su propio centro entre las seis estrellas de aquel Cielo, y blason de armas de N.M.S.P. que toma por motiuo principal para essa exaltacion en su Breue Apostolico la humildad

Luc. 22.

S. Thom. a
Villan. ser.
3. de natiu.
B. Virg.

humildad grande de nuestro Santo, para que este glorioso culto, y festiua pompa tenga correspondencia con su feliz transito, en el qual le hallamos tan humilde, que a la presencia de vn Santo Crucifixo se arroxa de su cama a la tierra misma, y apartando desí los ornamentos preciosos de su real persona, cō vna loga aspera al cuello, y copiosas lagrimas, enterneçe con su profundissima humildad, non solo a los hombres, sino a los mismos Angeles, que le celebran cō alegre musica sus exequias, quando haze transito de tan profunda humildad en la tierra a tan sublime celsitud, como lo concede el Cielo; tanto exercitò nuestro Rey Fernando esta virtud en su vida, que no se dedignò de ser ministro en los autos de fee (como ya dixen) y en las ocasiones de sus victoriosos triunfos acompañaua a los Eclesiasticos, cantando con ellos el *Te Deum laudamus*, para vencerse assi mismo con la humildad, quando triunfaua de tantos enemigos su valor. Pues vease quan justamente se le deue a Fernando por su humildad esse Cielo estrellado, que oy ilustra a la Yglesia militante.

Tengo para esto vna graue cōprobacion en el ajuste, que Ruperto haze de vnas palabras del cap. 1. del Apocalipsis, con otras del 21. de S. Iuan, vio el Euangelista en vna misteriosa vision a Christo Señor nuestro vestido de Pontifical, y que tenia en su mano derecha siete estrellas, *Et habebat in dextera sua stellas septem*. Estas son las de el Apocalipsis, y el succeso del 21. de S. Iuan consiste en que despues de la resurreccion del Saluador fueron a pescar al mar de Tyberiadés seis de los Apostoles, y Nathanael, *Erant simul Petrus, & Thomas, & Nathanael à Cana Galilea, & filij Zebedei, & ex discipulis eius duo*. Estauan en la Varca S. Pedro, y S. Thomas, Nathanael natural de Caña de Galilea, y los dos hijos del Zebedeo. S. Iago, y S. Iuan, y otros dos Apostoles, que aunque no los nombra el texto, en sentir de S. Vi-

D

cente

cete Ferrer, fueron S. Bartholome, y S. Andres. Aquellas siete estrellas, que ocupan gloriosamente la mano del Salvador, dice Ruperto, que representan los seis Apostoles con Nathanael, que estauan en la Nauecilla, y pescauan en el mar, las palabras de el Abad Tuycense explicando las de el Apocalipsis, y aludiendo a las siete estrellas son estas: *Cum esset in dextera sua, idest in magna felicitate, quippe qui resurrexit à mortuis, non plures, aut pauciores ex discipulis, quam septem sui participes habuit conuiuij, sicut scriptum est. Erant simul Petrus, &c.*

Donde se me ofreze vna graue dificultad. Si son solamente seis los Apostoles, que asisten en el vagel, seis deben ser los astros Apostolicos, que en la mano de Christo los representan, porque Nathanael aunque assiste con los demas en la pesca, no es del Colegio Apostolico; pues que razon tubo su Magestad para colocarle tan decorosamente cõ essas seis estrellas Apostolicas no siendo Apostol? que bien satisface a la duda Dionisio Cartuxano. Era Nathanael de conoçida nobleza, y gran letrado de la ley, *erat legis doctor*, y por su sangre, y sus letras, de estimacion no vulgar entre los Iudios, a quien llamo el mismo Salvador verdadero Israelita, y siendo tan insigne ante puso a su autoridad el exercicio humilde de pescar con los Apostoles, *in quo patet*, dice grandemente el Cartuxano, *Nathanaelis magna humilitas, quia vir tantus ad humile opus accessit.* Pues si essa humildad profunda de Nathanael es bastãte motiuo, para que Christo Señor nuestro le fauorezca, exaltandolo entre sus seis luceros Apostolicos, quanto maior lo dà la grande humildad de nuestro Rey Fernando, para que N.M.S.P. le sublime, y coloque entre las seis estrellas, que forman el vistoso Cielo de sus armas en la militante Yglesia.

O dichoso dia en quien compiten con sagrada emulacion las felicidades todas por engrandezerte; oy luce
la

la estrella de Fernando entre las seis del Cielo de la Yglesia, que regocijada toda, toda festiva, ostenta en aquel altar las glorias del Tabor, quando su lucida pompa es imitacion del Cielo, *Vt Caelum stellis fulget luminibus*, dixo a mi proposito Chrysologo. A tanta cumbre de grandeza se sublima la Real Corona de nuestro Catholico Rey Carlos Segundo en esta Embaxada de su Obediencia con este glorioso fin, que me persuado que aquel *Plus Ultra*, que sobrepuso a las columnas de Hercules el inuicto Carlos Quinto, fue como profecia de este dia, quando entre estos dos Excelentissimos Principes la vemos tan exaltada, con demostraciones tan lucidas de Magestad, con empleos tan costosos de magnificencia, y tan asistidos de Catholica deuocion, que oy pudieran renouar aquel primer *Non Plus Ultra* de la columnas de Hercules, en otras de bronce para perpetua memoria de grandeza tanta.

Serm. 130.

Este glorioso triunfo, digno de inmortal memoria, ha conseguido el Catholico zelo de la Reyna nuestra Señora en esta Embaxada de Obediencia, quando puesta a los pies del Vice Dios en la tierra, le dice por medio de V. Exc. aquellas palabras, que el Emperador Federico escriuio al Pontifice Eugenio Quarto, recomendandole à Ladislao Rey de Vngria en su minoridad, *Sit igitur hic Rex pupillus in tuo conspectu recommendatus, sit ante oculos tuae mentis sua generositas, sua aetas, sua puritas, suorum memoria praedecessorum*; quede Beatissimo Padre este Rey pupilo en el sagrado de vuestra proteccion, considerando Vuestra Beatitud, su generosidad, su edad, su pureza, y la gloriosa memoria de sus progenitores, *Tacemus inclitae domus nostrae Australis opera, tam pro Imperio, quam pro Ecclesia in fauorem fidei per nostros, & huius pueri progenitores edita*. No alego à Vuestra Santidad, dice Federico, los seruicios de nuestra inclita Casa de Austria hechos al Imperio, y a la Ygle-

Refierelas
Eneas Sil-
uio Epistol.
lib. 1. epist.
118. pag.
645.

Yglesia en fauor de la fee por los antecesores nuestros, y de este Rey pupilo, pero si pondero, considerando las gracias, que Dios le ha dado en sus primeros años, que la vnica esperanza nuestra, y de todos es, que en Ladiflao han de florezar las virtudes de todos sus gloriosos antecesores, *Spes, & nostra, & omnium est, antecessorum suorum virtutes in hoc puero reuicturas*; Tan adequadas vienen a la ocasion las palabras de Federico, que no necesitan demas aplicacion, que ellas mismas, quando comprehenden las menores circunstancias de esta Embaxada, las gracias que ha concedido el Cielo en su tierna hedad a nuestro Rey Carlos Segundo, y las esperanzas no solo de la Reyna nuestra Señora, sino del mundo todo, que han de florezar en nuestro Monarca el valor, y catholico zelo de vn Carlos Quinto, las virtudes todas de sus insignes progenitores, siendo el principal exemplar el Santo Rey Fernando, que vemos oy tan engrandezido en el Cielo de la Yglesia.

Y vos gloriosissimo Santo, si con vuestro valor fuistis restaurador del Catholico Pueblo, Angel tutelar de los Reynos de España, defensor de la fee, y lustre de la Yglesia; instruid con el exemplar de vuestras virtudes a nuestro Rey Catholico, para que logremos en el sus vassallos los aciertos del reynar, que veneramos en vos, sea vuestra espada defensa de aquellos Reynos en su minoridad, pues sois lustre de su Corona con el festiuo culto, que oy os engrandeze, y la santifica, y fauorezca vuestra intercession a los que con tanto afecto han coucurrido a venerar las primicias de vuestra festiuidad este dia, para que remunerados con el fauor de la gracia, aseguremos la dicha de la gloria: *Ad quam nos perducatur Dominus noster Iesus Christus, &c.*

Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.